

Expediente: C101/24G6621/2024

## CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL REACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE BURRIANA, PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA -FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXT GENERATION EU.

Día y Hora: 16 de julio de 2024, a las 11:50  
Lugar de reunión: Despacho de la Secretaria

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En el lugar y fecha referidos, se constituye la Mesa de Contratación del procedimiento antes mencionado, formada por:

Presidenta: Paloma Boix Bort, concejala delegada de Tecnología de la información

Vocales: Iluminada Blay Fornas, Secretaria del Ayuntamiento.  
M. Carmen González Belles, Interventora del Ayuntamiento

Secretaria: Gemma Arrufat Salazar, Jefa de la Sección I de contratación.

#### 1. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)

Se da cuenta del informe del Ingeniero de Telecomunicaciones municipal, en el que se informa que:

*“Se revisan las ofertas presentadas por las empresas licitadoras:*

- **PLICA 1 Cablealia Infraestructuras S.L.**, con NIF B98773989
- **PLICA 2 Fibratel, S.L.** con NIF B80444508

*En ambos casos las licitadoras presentan:*

- *Plan de implantación*
- *Relación y acreditación del personal*
- *Relación y descripción de los equipos ofertados*
- *Plan de Formación*
- *Acreditación de ser fabricante del producto o parthner autorizado para su distribución y soporte*

*tal y como se indica en el apartado 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas.*

**Cablealia Infraestructuras S.L.** propone una solución basada en equipos del fabricante Rittal:

- *SAI de 10 KVA*
- *2 armarios rack de 19"*
- *2 equipos de refrigración de 6,5 KW*
- *Sistema de detección y extinción de incendios*



- pack de monitorización

**Fibratel, S.L.** basa su solución en equipos del fabricante Conteg:

- suministro e instalación de un equipo de alimentación ininterrumpida (SAI) monofásico de 10KVA
- 2 armarios rack de 19"
- equipo de refrigeración en el lateral de cada armario de expansión directa (DX) de 7kw cada uno
- un sistema de protección contra incendios compuesto por un equipo master y un equipo slave
- sistema de monitorización Conteg

Las dos ofertas CUMPLEN con las especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas y por tanto, se procede a su VALORACIÓN según los criterios de apartado XI del Pliego de Cláusulas Administrativas:

Criterio económico:

- Precio total del suministro e instalación, se valorará hasta un máximo de 80 puntos, otorgando la máxima puntuación a la oferta más económica y al resto se aplicará la siguiente fórmula:

$Puntuación = 80 * \text{oferta menor} / \text{oferta que se considera}$

	Precio	Puntuación
<b>Cablealia Infraestructuras S.L.</b>	68.976,08	77,71
<b>Fibratel, S.L.</b>	67.000,00	80,00

Criterios de calidad:

- Ampliación del sistema de climatización de 3 KW a 6 KW frigoríficos: 10 puntos
- Por disponer de apertura automática de las puertas en caso de fallo del sistema de climatización o al activarse el sistema de extinción: 5 puntos.
- Ampliación del período de garantía (mínimo 2 años) por un año más: 5 puntos.

	clima 6KW	puertas	garantía	Puntuación
<b>Cablealia Infraestructuras S.L.</b>	10	5	5	20
<b>Fibratel, S.L.</b>	10	5	0	15

Valoración total:

	Criterio económico	Criterios de calidad	Puntuación Total
<b>Cablealia Infraestructuras S.L.</b>	77,71	20	<b>97,71</b>
<b>Fibratel, S.L.</b>	80,00	15	<b>95,00</b>

La Mesa hace suyo el contenido de dicho informe.



### 3. Propuesta de la Mesa de contratación

**Primero.- Excluir** la proposición presentada por la empresa **Instalaciones Eléctricas Mediterranean Energy** con NIF B12935573 al haber presentado la oferta el día 08-07-2024, a las 16:56 horas y el plazo finalizó en esa misma fecha a las 14:00 horas, por lo que se presentó fuera de plazo.

**Segundo.- Clasificar** las empresas presentadas por orden decreciente:

- Cablealia Infraestructuras S.L.
- Fibratel, S.L.

**Tercero.- Proponer la adjudicación** del contrato del el suministro e instalación de equipamiento para el reacondicionamiento del Centro de Proceso de Datos del Ayuntamiento de Burriana, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la Unión Europea- Next Generation EU- a **Cablealia Infraestructuras S.L.**, con NIF B98773989, al haber obtenido la mayor puntuación, y cumplir los requisitos, de conformidad con los pliegos y la oferta presentada, por el precio total de 83.461,06 euros (68.976,08 euros IVA 21% 14.484,98 euros) y las siguientes condiciones:

- Amplia el sistema de climatización de 3 KW a 6 KW frigoríficos
- Dispone de apertura automática de las puertas en caso de fallo del sistema de climatización o al activarse el sistema de extinción
- Amplía un año el período de garantía (además de los 2 exigidos en el pliego).

**Cuarto.- Requerir a Cablealia Infraestructuras S.L.**, para qué previamente a la adjudicación del contrato, en el plazo de 7 días hábiles, a contar desde el envío de esta comunicación, presente en el Registro General del Ayuntamiento de Burriana, a través de la sede electrónica, la siguiente documentación:

Justificante de haber depositado la **garantía definitiva**, de conformidad con la clausula XIII del PCA, por el importe de 3.448,80 €.

- Se ha comprobado que **Cablealia Infraestructuras S.L** esta inscrita en el ROLECE, y al corriente de los pagos tributarios y de la Seguridad Social.

Al no constar en el ROLECE, además, deberán aportar en el mismo plazo la siguiente documentación:

#### **Solvencia económica y financiera:**

- Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el presente contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, de importe igual o superior a 115.000,00 €, acreditado mediante la aportación de certificación bancaria, cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil, si el empresa estuviera inscrita en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito o declaración de la empresa indicando el volumen de negocios global de la empresa.



### **Solvencia técnica y profesional:**

- Relación de los suministros/servicios realizados, debiendo incluir al menos 3 instalaciones similares en los últimos 3 años, acompañada de las certificaciones de buena ejecución donde conste el objeto, la fecha y el importe.

Sin más asuntos que tratar se extiende la presente acta que firman los miembros de la Mesa en prueba de conformidad

En Burriana, documento firmado electrónicamente al margen

